# La importancia de nuestros principios laborales, resueltos a la luz de un problema axiológico

SIGLO 21
OPEN LAB 2024

Velasquez, Debora Danisa Abogacía Deboravelasquez2022@gmail.com

## Objetivo

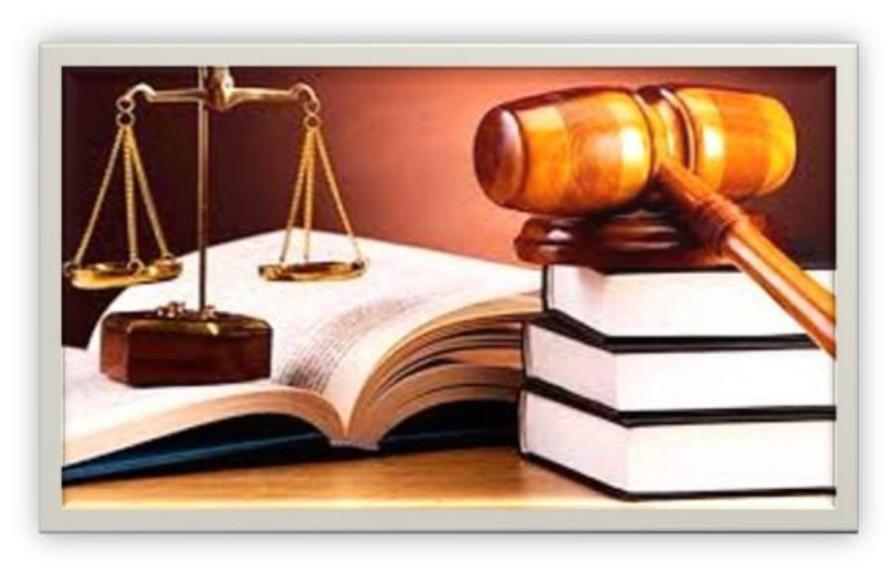
El objetivo de estudio es analizar el fallo emitido por el Tribunal Superior de Justicia de Santa Cruz en el caso "Díaz Lorenzo Martín c/ Soc. Anónima Importadora y Exportadora de La Patagonia s/ Laboral". A través de este análisis, se busca examinar la problemática axiológica surgida en relación al abandono de trabajo, como causal de despido con justa causa, y estudiar si la decisión del tribunal fue acertada en base a los principios constitucionales y normativos aplicables al derecho laboral de los trabajadores. Lograr una mayor comprensión de los mismos, así como entender el procedimiento, enriquecernos de la jurisprudencia y aprender de nuestros derechos.



#### Marco Teórico

Constitucion Nacional. Ley 20.744 (LCT). En base a un análisis legislativo, doctrinario y jurisprudencial, el autor argumenta que la decisión del tribunal provincial es acertada debido a varias razones. Primero, no existió un abandono real por parte del trabajador debido a su situación personal y enfermedad comprobada. Segundo, se debe tener en cuenta la situación vulnerable del trabajador ante una enfermedad grave e incluso aplicar medidas prudenciales por parte del empleador antes tomar decisiones drásticas como un despido.

Además, se resalta la importancia del principio protectorio consagrado en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional argentina para proteger los derechos fundamentales laborales. Por último, se concluye afirmando que esta sentencia refuerza los principios constitucionales y laborales los trabajadores.



## Discusión

La discusión central del caso presentado en el fallo judicial, que se centra en determinar si el despido por abandono de trabajo del actor estuvo justificado o si se violaron los principios laborales y constitucionales que protegen al trabajador.

# Principales resultados

Se analizo el fallo emitido por el Tribunal Superior de Justicia de Santa Cruz en el caso "Díaz Lorenzo Martín c/ Soc. Anónima Importadora y Exportadora de La Patagonia s/ Laboral", que se refiere a la extinción de la relación laboral por abandono de trabajo. Se busco examinar los elementos legales, doctrinarios y jurisprudenciales involucrados en el caso, así como evaluar la postura adoptada tanto por los jueces como por la autora del análisis. Se examinaron los elementos legales, doctrinarios y jurisprudenciales relevantes para fundamentar dicha resolución. La postura de la autora es favorable a la decisión tomada por el tribunal, argumentando que se protegió adecuadamente al trabajador en situación de vulnerabilidad y se respetaron los principios constitucionales y laborales aplicables.

### Método

Nota fallo, análisis de los principios protectorios del Derecho Laboral. Estudio del fallo, relevancia e identificación del problema.

#### Referencias

**Dworkin**, R. (2010). Los derechos en serio, 8° ed. Barcelona: Ariel Derecho.

**T.S.J. Santa Cruz.** (2021) "Díaz Lorenzo Martin c/ Soc. Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia s/ Laboral" (21/05/2021).